TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 359 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2024 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" - CONTRATO ABIERTO – ID Nº 438.671, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 18 de marzo de 2024

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 05/2024 *"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" - CONTRATO ABIERTO - ID Nº 438.671*, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Expediente SAES N° 12.847; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 34, en concordancia con el Artículo 78 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, establece el procedimiento para las contrataciones directas.

Que, en cumplimiento del Artículo 7° inciso g) del Decreto N° 2992/19, la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum D.O.C. Nº 160/2024, eleva el Informe de Evaluación de fecha 15 de marzo de 2024, elaborado por el Comité de Evaluación, a través del cual se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 05/2024 *"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - CONTRATO ABIERTO"– ID N° 438.671*, a la firma MARINA DEL SOL S.R.L., desde el monto mínimo de Gs. 16.911.300 y hasta el monto máximo de Gs. 33.822.600.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) realiza la adjudicación de la Contratación Directa Nº 05/2024 *"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – CONTRATO ABIERTO"*- ID N° 438.671.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 359 .-

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – CONTRATO ABIERTO" – ID Nº 438.671, a la firma MARINA DEL SOL S.R.L., con RUC N° 80020215-5, desde el monto mínimo Gs. 16.911.300 (guaraníes dieciséis millones novecientos once mil trescientos) y hasta el monto máximo de Gs. 33.822.600 (guaraníes treinta y tres millones ochocientos veintidós mil seiscientos).

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2024.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente